



Bogotá, 15 de mayo de 2019

Doctores

**CLAUDIA GURISATTI**

Directora de **Noticias RCN**

**JOSÉ MANUEL ACEVEDO**

Subdirector de **Noticias RCN**

La Ciudad

Apreciados Señores Directores:

A propósito de la nota periodística divulgada por Noticias RCN en la edición de las siete de la noche del pasado martes, según la cual "*chalecos blindados de escoltas de UNP no pasaron pruebas balísticas*", me permito respetuosamente hacerles los siguientes comentarios y precisiones en calidad de Director General de la Unidad Nacional de Protección:

1º No fue de buen recibo para la UNP que la periodista Karla Arcila hubiera sido la encargada de presentar dicho informe a pesar de que Ustedes fueron puestos al tanto del lamentable incidente que ella protagonizó el 11 de abril en la sede principal de la entidad.

En efecto, en esa oportunidad la señora Arcila irrespetó a un grupo grande de servidores de la UNP y sobre todo a mí. Por eso, desde ese mismo 11 de abril, estaba seguro de que Noticias RCN continuaría adelante con la mencionada nota periodística, y que, por las razones anteriormente expuestas, la trasladaría a un comunicador o comunicadora que generara las garantías de imparcialidad que siempre han caracterizado al medio de comunicación que Ustedes dirigen.

2º Inexplicablemente el informe no especificó la fecha en que se hizo la adquisición de los chalecos objeto de sospecha. Para información de Ustedes, una parte de ellos fue adquirida en 2018 y la gran mayoría en 2012 a la Unión Temporal Seguridad Integral, que presta los servicios de hombres de protección y, contrario a la UNP, está relacionada con las presuntas irregularidades de los chalecos.

3º Las empresas contratistas proveen de chalecos a los escoltas, que son sus empleados, y no a los protegidos por la UNP. Lo que sí es un hecho es que los chalecos que hasta hoy ha adquirido la entidad tienen los certificados de seguridad y han pasado pruebas como las practicadas en su momento por Indumil.

4º En la nota periodística se debió advertir que los escoltas que usaron los chalecos objeto de la controversia no son empleados directos de la UNP ya que, en realidad, laboran para empresas operarias de nuestra entidad.



Señores Directores: pese a las molestias causadas por las imprecisiones de su informe periodístico, no sobra recordarles que la UNP siempre ha estado y estará presta a resolver cualquier inquietud por parte de los periodistas de Noticias RCN.

De Ustedes, cordialmente,

**PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ**  
Director de la Unidad Nacional de Protección